



Corporación Nacional del Cobre de Chile

Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile
www.codelco.com

PE-095/2026

Santiago, 28 de agosto de 2026.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero.
Presente.

Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted, en carácter de hecho esencial, que doña Mary Carmen Llano Aranzasti, Vicepresidenta de Gestión de Personas, ha presentado su renuncia a la Corporación, manteniéndose en su cargo hasta el 31 de agosto de 2026.

Asimismo, informo en carácter de hecho esencial que se ha nombrado a don Fernando Hernández Ortega como Vicepresidente de Gestión de Personas, quien asumirá sus funciones a contar del 1 de septiembre de 2026.

Finalmente, en conformidad con lo informado mediante hecho esencial PE-087/2026, de fecha 10 de agosto de 2026, comunico en carácter de hecho esencial la eliminación de la Vicepresidencia de Integración Operaciones Andina.

Saluda atentamente a Ud.

Jorge Gómez Díaz
Presidente Ejecutivo
Corporación Nacional del Cobre de Chile